

El autoconsumo cae en el caos por la quiebra de pequeñas instaladoras que dejan cientos de proyectos sin terminar

3:25 Estimated 716 Words ES Language

Holaluz, Solarprofit, Sunalizer, Exasum... la lista de empresas de autoconsumo solar que están echando el cierre o viven momentos difíciles crece por momentos, pero las empresas grandes y conocidas no son las únicas. Hay mucha microempresa o instaladores independientes que no han podido aguantar el 'parón' y ya están buscando en otros mares.

"El problema del abandono de estas microempresas instaladoras es que han dejado cientos de proyectos sin acabar, o con los paneles a medio colocar, o sin haber hecho los trámites administrativos para su conexión, **o sencillamente todo 'patas arriba'**", explican fuentes del sector a EL ESPAÑOL-Invertia.

Los datos son abrumadores. En 2023 se instalaron 1.706 MW de nueva potencia instalada de energía solar en instalaciones de autoconsumo, unos datos que suponen una **caída de la tasa de crecimiento del 32% respecto a 2022**, según el último informe de UNEF, la asociación fotovoltaica.

[Ribera pone en marcha la regulación para comunidades energéticas, un salvavidas para el autoconsumo solar]

Y las previsiones para 2024 no son muy halagüeñas. El mercado de autoconsumo no va a crecer, especialmente en el segmento residencial.

"**Está parado desde que la prensa dejó de hablar de la factura de la luz**, si se volvieran a abrir los informativos con el precio eléctrico, se reactivaría el sector", explicaba hace unos días **Daniel Fernández**, cofundador y CEO de **SotySolar**, empresa instaladora de placas solares para el autoconsumo en España a este diario.

Pero ¿y qué pasa con los clientes de las empresas de autoconsumo en quiebra o cuyos instaladores han abandonado? Se están creando plataformas de afectados por todo el territorio y algunas asociaciones de consumidores están acogiendo las reclamaciones de sus usuarios.

Y el problema no es solo para los que tienen su proyecto a medio hacer, sino para las **garantías futuras** de quienes han instalado autoconsumo en el pasado. Si no hay empresa instaladora, es difícil reclamar las garantías en caso de averías en el sistema.

Derechos del consumidor

Según explica la OCU **"cuando una empresa quiebra o, por usar los términos exactos, entra en concurso de acreedores**, se ponen a la cola toda una serie de personas y entidades **en el orden que marca la ley**, para intentar cobrar lo que esa empresa les adeuda".

El problema es que el consumidor que ha contratado un bien o servicio en esa empresa es el último de la fila por detrás de los trabajadores, Hacienda, la Seguridad Social o el banco.

¿Se puede extrapolar a una instalación de autoconsumo? En este caso, si hay cese de actividad o de quiebra, **la OCU lo considera un caso "complejo"**, pues hay que ver cuál es el proceso de instalación, lo que se ha hecho hasta la fecha y qué queda por terminar. Depende de cada situación.

"Si la instalación se paraliza por el cese de actividad del responsable de la instalación y hubiera una **financiación vinculada**, debería contactar con la entidad bancaria para dejar de pagar ese préstamo si la entidad no le ofrece una alternativa para finalizar la instalación".

Y si cesa la actividad cuando la instalación está pagada pero con tareas pendientes, el cliente final deberá correr con ellas, y después ir al concurso de acreedores reclamando los costes en que haya incurrido para poder finalizar la obra.

Caída del precio de la luz

"Estamos viendo como empresas como la nuestra se está quedando sola cuando antes el mercado estaba lleno. **Hay muchos menos competidores que hace un año**", decía **Daniel Fernández**, cofundador y CEO de **SotySolar**.

Y entre las razones del pinchazo de la burbuja del autoconsumo, "además de por haberse generado **muchas expectativas** en este sector, está también por la caída de los **precios de la electricidad** y el fin de las **subvenciones**", concluía.

El precio diario del mercado mayorista hasta el 20 de mayo se ha situado en sólo 26,30 euros/MWh. Aunque casi duplica el precio de abril, **se trata del segundo mes de mayo más barato desde que hay registros**, solo superado por los 21,25 euros/MWh de mayo de 2020, en plena pandemia.

En las horas solares (entre las 10 y las 19 horas) el precio medio fue de sólo 3,91 euros/MWh. En el resto de las horas, el promedio se situó cerca de los 40 euros/MWh, con subidas hasta 63,44 euros/MWh en las horas pico (21 horas), según el Grupo ASE, consultora experta en mercados energéticos.